Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite acreditar que un empleador o empleadora ha cumplido con las obligaciones laborales y previsionales que tiene con sus trabajadores y trabajadoras, incluidas las eventuales indemnizaciones legales asociadas al término de la relación laboral.

Los empleadores y empleadoras pueden certificar entre uno y tres períodos (meses) consecutivos por solicitud. Para certificar periodos no consecutivos, deben pedir por separado la certificación para cada período.

Importante: no es posible otorgar este certificado a personas jurídicas con una antigüedad inferior a 30 días. La información podría demorarse en actualizar hasta 45 días después de que la empresa fue creada.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **portal Mi DT** y en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

¿A quién está dirigido?

Empresas contratistas y subcontratistas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Haber realizado el pago electrónico de las cotizaciones previsionales de todos sus trabajadores y trabajadoras, a través de PreviRed, Caja los Andes o Caja La Araucana.
- Los empleadores y empleadoras, constituidos como personas jurídicas, deben tener habilitado uno o más representantes laborales electrónicos en el portal Mi DT (ver manual).

Presencial:

- Solicitud del certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales y documentación que en ella se detalla.

¿Cuál es el costo del trámite?

- El certificado **es gratis** si lo descarga en línea.
- Si lo obtiene en las oficinas de la Inspección del Trabajo, tiene un costo de $2.500.

Importante: antes de solicitar la certificación es necesario realizar el depósito en una sucursal del BancoEstado:

- **Titular**: Dirección del Trabajo (DT).
- **RUT**: 61.502.000-1.
- **Número de cuenta corriente BancoEstado**: 9021574.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:
Importante: para solicitar el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales en línea, revise la guía rápida.

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea” y luego en “Iniciar sesión”.
2. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y luego haga clic en “Ingresa”. Si no la tiene, solicítela.
3. Ingrese al perfil “Empleador”, y actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
4. Seleccione la opción “Certificados Laborales y Previsionales” del menú “Denuncias y solicitudes”.
5. Haga clic en “Solicitar Certificado”, y complete los datos requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá pedido el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, el que obtendrá en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Inspección del Trabajo correspondiente al domicilio de la empresa, obra o faena.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.
4. Entregue los antecedentes requeridos y el comprobante de pago.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, el que podrá obtener en un plazo de cinco días hábiles.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/1366-certificado-de-cumplimiento-de-obligaciones-laborales-y-previsionales